



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
REDA DE DEBATA LEGISLATIVA	
ASUNTO: DETERMINADOS	
Fecha: 07/05/10	H. 1237
Numero: 511	Folios: 2
Expto. N°:	
Girado:	
Recibido:	

07/09/2010 - 04:34 - 1/2

**NOTA Nº 63 /2010**

**LETRA: BPFF-LC.-**

**Ushuaia, 7 de mayo de 2010**

**Señor Presidente**

A través del proyecto de resolución que se adjunta se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe algunos aspectos respecto de la obra ornamental emplazada en el acceso a nuestra Ciudad por la Ruta Nacional Nº 3.

Lo solicitado responde a la necesidad de contar con datos precisos sobre los montos que demandó esta obra, y cual ha sido el procedimiento para llevarla adelante, ya sea a través del del propio Municipio o de la Cooperativa Magi Mar.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque  
Partido Federal Fueguino*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe los siguientes puntos en relación al Edificio de acceso a la Ciudad por la ruta Nacional N° 3:**

- a) El proyecto arquitectónico de la obra.
- b) Montos invertidos para su ejecución en concepto de obra y materiales.
- c) Los motivos por los cuales en el discurso de inauguración de la obra el día 29/12/2009, el Sr. Intendente Municipal agradeció a la Cooperativa Magi Mar su donación y, sin embargo, respecto de la misma se tramitan expedientes de pago.
- d) Expediente por el cual tramita la donación.

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal se giren a este cuerpo copias certificadas de los expedientes de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, tramitados como OP Números 1097, 1953, 1956, 2678 y 2683 del año 2009**

**ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.**

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia